



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Municipal
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
Cambio de Propietario, Cambio de Razón Social, Modificación del Giro o Modificación de Superficie		X	
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	CUAU/DDE/T/08	
Modificación de algún dato relativo a la unidad económica que pueden ser: cambio de propietario, cambio de razón social, modificación del giro o modificación de la superficie.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 11, 21, 66, 67, 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 95 Fracción VIII, 96 Fracción IV del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025. Artículo 10.2 fracciones VIII, XVI, XVIII, XIX, XXX, XXXII, XXXIV, XL y 10.9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia Municipal de Funcionamiento Actualizada.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Un año Fiscal
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI <input type="checkbox"/> NO X <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se pretende cambiar de propietario, razón social, modificación de giro o modificación de superficie, para desarrollar actividad comercial, industrial y de servicios dentro del territorio municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	Sí, está sujeto a verificación de cumplimiento con lo solicitado y aprobado.		
REQUISITOS	ORIGINAL, anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Escrito de solicitud dirigido al Titular de la Dirección de Desarrollo Económico de la modificación que se desea realizar, ya sea: cambio de propietario, cambio de razón social, modificación de giro, modificación de superficie.	SI	1	Artículos 11, 21, 66, 67, 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
2.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FULF), debidamente lleno (letra de molde).	No	1	Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Código Administrativo del Estado de México.
3.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo que señale el permitido para la actividad económica que se pretende operar.	No	1	Artículo 94, 95, 96 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.
4.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la nueva persona en caso de cambio de propietario.	No	1	
5.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del nuevo titular de la unidad económica.	No	1	

6.-Dictamen de protección civil vigente	No	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.-Escrito de solicitud dirigido al Titular de la Dirección de Desarrollo Económico de la modificación que se desea realizar, ya sea: cambio de propietario, cambio de razón social, modificación de giro, modificación de superficie.	Si	1	Artículos 11, 21, 66, 67, 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Código Administrativo del Estado de México.					
2.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FULF), debidamente lleno (letra de molde).	Si	1	Artículo 94, 95, 96 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.					
3.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo que señale el permitido para la actividad económica que se pretende operar.	No	1						
4.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la nueva persona en caso de cambio de propietario.	No	1						
5.-Carta Poder en caso de que el Trámite no lo realice el titular, anexando copias de las identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman, para cotejo.	No	1						
6.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del nuevo titular de la unidad económica.	No	1						
7.-Dictamen de protección civil vigente	No	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El o la solicitante debe presentarse en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico para solicitar asesoría.</p> <p>2.- El o la solicitante debe ingresar los documentos solicitados para el trámite correspondiente.</p> <p>3.- Personal de la Dirección revisa, y valida la documentación entregada por el o la solicitante, si la documentación es correcta, se asigna un número de folio en el formato; asimismo, se entrega su acuse de recibido debidamente sellado y firmado.</p> <p>En caso de que no cumpla con los requisitos estipulados, se devuelve la documentación, asesorándole a complementarla correctamente para su proceso correspondiente.</p> <p>4.- Personal de la Dirección procesa la solicitud. Transcurridos 72 horas después del ingreso, el o la solicitante regresa a recoger su Licencia de Funcionamiento Autorizada, para lo cual él o la solicitante entrega su acuse de recibido y su identificación oficial, o en su caso, Carta Poder.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 Horas Hábiles							
COSTO	Gratuito Fundamento Jurídico:							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PAGARSE	No Aplica							



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán

Gobierno Municipal
2025-2031

OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de que la documentación requerida no se presente completa, el expediente no podrá ser procesado, y se procederá a dar respuesta negativa de manera inmediata, o en su caso cancelación de la Licencia de Funcionamiento.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección De Desarrollo Económico		Coordinación De Industria Y Desarrollo Empresarial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Alonso Chavarría Guevara			
DOMICILIO:	CALLE:	Filberto Gómez		NO. INT. Y EXT.:	24
COLONIA:	Romita		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México	
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A Viernes De 9 A 18 Hrs Y Sábado De 9 A 13 Hrs		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26207800	277	No Aplica	Industria@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS/ DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo ampliar mi actividad económica?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando la licencia de uso de suelo lo autorice				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué hacer si extravié mi licencia de funcionamiento original?				
RESPUESTA:	Presentar la declaración ante la autoridad administrativa o judicial competente, en la que se manifieste el extravío o robo				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo cambiar el domicilio de mi actividad económica?				
RESPUESTA:	Sí, pero tendría que ser el trámite por cambio de domicilio a la licencia de funcionamiento.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01/_09_/_2025_.



Gobierno del
Estado de
México

ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!



Cuautitlán
Gobierno Municipal
2015-2017

 <p>Lic. Lidia Carmen De la Roca Coordinadora de Industria y Desarrollo Empresarial</p>	 <p>Lic. José Alonso Chavarría Guevara Intendente de la Dirección de Desarrollo Económico</p>	
--	--	--